



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**REQUIERE VINCULAR DOCENTES BAJO LA MODALIDAD HORA CÁTEDRA POR
SERVICIOS PRESTADOS PARA EL SEMESTRE A 2019**

Invitan a participar en la convocatoria para la presentación de Proyectos de Formación Humanística a ofrecerse en el Semestre A de 2019

Mayor información Formación Humanística

COMITÉ COORDINADOR DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA

Invitan a la comunidad universitaria, a participar en la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Formación Humanística a ofrecerse en el Semestre A de 2019, así:

MODALIDADES

- ❖ **FORMACIÓN EN HUMANISMO**
- ❖ **FORMACIÓN CIUDADANA**
- ❖ **FORMACIÓN EN PROBLEMÁTICAS DE CONTEXTO**
- ❖ **FORMACIÓN EN CULTURA ARTÍSTICA Y CULTURA FÍSICA**

- **Recepción, estudio de los nuevos Proyectos y realización de Proposiciones por parte de los Comités Curriculares:** hasta el 13 de noviembre de 2018.
- **Remisión de los proyectos por parte de los Comités Curriculares con todos los soportes a la Coordinación de Formación Humanística:** hasta el 23 de noviembre de 2018.
- **Publicación de Resultados:** 10 de diciembre de 2018, en la Página Web (www.udenar.edu.co)

**SE APROBARÁ UNA (1) CÁTEDRA POR CADA MODALIDAD
LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR HOJA DE VIDA CON SOPORTES**

Pasos a seguir:

1. Descargar el formato único de presentación de proyectos en http://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/11/FHU-FOA-FR-01-Presentación_de_Proyectos-1.doc
2. Diligenciar el formato en forma clara, completa y sin enmendaduras, de acuerdo con el tema a ofrecer.

3. Entregar el formato en las fechas indicadas en la Convocatoria (incluyendo Hoja de Vida del proponente y todos los soportes que lo acrediten para ser oferente), a los Departamentos o Unidades Académicas, de los cuales son Egresados o que sean afines al tema propuesto, para recibir la Proposición del respectivo Comité Curricular.
4. Una vez recibido dicho aval o Proposición, los Departamentos y Unidades Académico-Administrativas, a través de los Comités Curriculares, remitirán mediante oficio los Proyectos y toda la documentación, en las fechas establecidas, a la Coordinación de Formación Humanística (Bloque Medicina- oficina Formación Humanística).
5. Revisar los resultados en las fechas propuestas, en la página Web de la Universidad.
6. Si su Proyecto resulta favorecido, la Coordinación de Formación Humanística, se comunicará oportunamente con el docente vía e-mail (solicitado en el formato único).

REGLAMENTACIÓN

PODRÁN SER PROPONENTES DE PROYECTOS DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA (Acuerdo No. 274 del 11 de diciembre de 2007)

Los docentes de tiempo completo y hora cátedra de la Universidad de Nariño

Los empleados y trabajadores de la Universidad de Nariño (con Título Profesional- Anexar copia).

Los egresados de la Universidad de Nariño que cumplan por lo menos uno de los siguientes requisitos:

- a. Tener mención meritoria o laureada en el trabajo de grado (Anexar copia de la Resolución),
- b. Ser investigador debidamente inscrito en COLCIENCIAS de un grupo de investigación de la Universidad de Nariño (Anexar Constancia),
- c. Tener promedio igual o superior a 4.5 sobre 5.0 en el pregrado del cual ostenta el título. (Anexar Certificado de Notas),
- d. Tener resultado en el Examen de Calidad de la Educación Superior (ECAES) igual o superior a dos desviaciones estándar por encima de los resultados nacionales, en su año de egreso. (Anexar Constancia),

Los Proyectos que presenten los empleados y docentes de la Universidad de Nariño, deberán corresponder a su perfil profesional y será avalado por el Comité Curricular pertinente mediante concepto argumentado (Proposición).

Parágrafo I: Los docentes hora cátedra proponentes, deberán acreditar que se encuentran vinculados en la Universidad a la fecha de presentación de la propuesta.

Parágrafo II: Los Decanos y Directores de Departamento podrán ofrecer Proyectos sin remuneración alguna, es decir, ad-honorem.

Parágrafo III: Los empleados y trabajadores de la Universidad de Nariño, ejecutarán los Proyectos fuera del horario laboral.

Parágrafo IV: No se exigirá el requisito de experiencia a los egresados proponentes.

REQUERIMIENTOS

PROGRAMA	Formación Humanística
MODALIDAD	Formación En Humanismo
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	3 horas
PROGRAMA AL CUAL SE OFRECERÁ	Todos los programas
SEDE	Pasto
Nota:	El docente debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo N° 274 de 11 de diciembre de 2007

PROGRAMA	Formación humanística
MODALIDAD	Formación en Cultura Artística y Cultura Física
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	3 horas
PROGRAMA AL CUAL SE OFRECERÁ	Todos los programas
SEDE	PASTO
Nota:	El docente debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo N° 274 de 11 de diciembre de 2007

PROGRAMA	Formación Humanística
MODALIDAD	Formación Ciudadana
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	3 horas
PROGRAMA AL CUAL SE OFRECERÁ	Todos los programas
SEDE	Pasto
Nota:	El docente debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo N° 274 de 11 de diciembre de 2007

PROGRAMA	Formación Humanística
MODALIDAD	Formación en Problemáticas de Contexto
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	3 horas
PROGRAMA AL CUAL SE OFRECERÁ	Todos los programas
SEDE	Pasto
Nota:	El docente debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo N° 274 de 11 de diciembre de 2007